



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente 02/2013 tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos, por importe de 2.128.498,60 euros, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación en 2013.

Considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y 45 del Real Decreto 500/90, las bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Sra. Interventora.

Considerando que el ingreso no tiene la naturaleza de tributario y que consiste en:

- a) Aportación a realizar por La Fundación Ciudad de la Energía, según la Adenda firmada con la Fundación Ciudad de la Energía y el Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada de fecha 7 de julio de 2013 y compromiso de existencia de fondos de fecha 28 de octubre 2013, para la ejecución de dos campos de fútbol de césped artificial y equipamiento deportivo en el Complejo Ramón Martínez” por importe de 1.702.743,00 euros.
- b) Ingreso realizado por la Junta de Castilla y León Consejería de Cultura y Turismo, según la Orden de 19 de Julio de 2013, por la que se concede al Ayuntamiento de Ponferrada por importe de 400.000,00 Euros, para la preparación y organización del Campeonato del Mundo de Ciclismo en Ruta UCI 2014 correspondientes a los Presupuesto Generales de la Comunidad de Castilla y León del año 2013.
- c) Compromiso de aportación por la Junta de Castilla y León, según la Resolución de la Gerencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de fecha 17 de octubre de 2013, por la que se concede al Ayuntamiento de Ponferrada una subvención para el Proyecto **Acción en Alternancia de Formación y Empleo “Menores de 25 Ponferrada I (expte 24/00025/2013)** utilizando en el año 2013 un total de **25.755,60** euros.



Ayuntamiento de Ponferrada

RESUELVO: aprobar el expediente, introduciéndose en los estados de gastos e ingresos las siguientes modificaciones:

ESTADO DE INGRESOS

SUBCONCEPTO PRESUPUESTO	PREV. ACTUAL (€)	IMPORTE DE LA MODIFICACIÓN (€)	TOTAL PRESUPUESTO (€)
722.00	700.000,00	1.702.743,00	2.402.743,00
450.60	714.977,00	400.000,00	1.114.977,00
450.30	100,00	25.755,60	25.855,60

TOTAL IMPORTE MODIFICACIONES INGRESOS 2.128.498,60EUROS

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CREDITO ACTUAL (€)	CRÉDITO GENERADO (€)	TOTAL CRÉDITO (€)
342.622	250.000,00	1.702.743,00	1.952.743,00
011.900	1.000.000,00	400.000,00	1.400.000,00
24102.131	0,00	17.703,14	17.703,14
24102.16000	0.00	4.207,66	4.207,66
24102.22699	1.800,00	3.844,80	5.644.80

TOTAL CREDITOS GENERADOS 2.128.498,60 EUROS

IGUAL A LOS INGRESOS 2.128.498,60 EUROS



Ayuntamiento de Ponferrada

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

En Ponferrada a 5 de noviembre de dos mil trece.

EL ALCALDE,

ANTE MÍ: EL SECRETARIO,